

INFORME DE COMISARIO

A la Junta de Accionistas de:

EXPLORACION TURISTICA "EXPLOTOURS S.A."

En mi calidad de Comisario Principal de la empresa EXPLORACION TURISTICA "EXPLOTOURS S.A.", y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo en presentarles a ustedes, mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información que he presentado a ustedes la Administración de EXPLORACION TURISTICA "EXPLOTOURS S.A.", relacionada con los estados financieros de la empresa al 31 de diciembre de 2013 y demás información sobre la operación de Empresa por el año terminado en esta fecha

Mi revisión incluyo, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros, incluyo también la evaluación de las normas de contabilidad utilizadas, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general. Considera que mi revisión provee una base razonable para emitir este informe

He obtenido de los Administradores de la Empresa toda la información sobre las operaciones, documentación y registros necesarios para la emisión de este informe

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución N°92-1-4-3-0014, en adición debo señalar lo siguiente:

1. Cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como de las resoluciones de la Junta de Accionistas

He visto las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas y en mi opinión considero que la Administración de la empresa ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias aplicables, así como las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas

